

57

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



EJERCITO DE SENEGAL

Recompensas

7.993

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General Ameth Fall, Jefe del Estado Mayor particular del presidente de dicho país, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de primera clase.
Madrid, 4 de junio de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

División de Organización



MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 7.º, 9.º Y 11 DEL REGLAMENTO DEL VOLUNTARIADO EN LA LEGION

7.994

Se modifican los artículos 7.º, 9.º y 11 del Reglamento de Voluntariado en La Legión, publicado por Orden de 11 de septiembre de

1970 (D. O. núm. 208), que quedan redactados de la siguiente forma:

Art. 7.º La duración del compromiso a firmar inicialmente por el personal español con el servicio militar cumplido, así como por el personal extranjero, será de tres años, pudiendo firmarlo, si voluntariamente lo solicitan, por el tiempo de cuatro o cinco años.

En el caso de personal español que no tenga el servicio militar cumplido, la duración del compromiso a firmar inicialmente será de dos años, pudiendo firmarlo, si voluntariamente lo solicitan, por el tiempo de tres, cuatro o cinco años.

Art. 9.º Todo individuo de tropa que al finalizar su compromiso sin llegar a licenciarse, quiera continuar en las filas de La Legión, podrá reengancharse por uno, dos, tres, cuatro o cinco años. En la situación de licenciado, si desea reengancharse antes de cumplir los tres meses desde su licenciamiento, podrá igualmente hacerlo por uno, dos, tres, cuatro o cinco años. Si lo hiciera después de los tres meses de su licenciamiento, pero antes de cumplir los seis meses de la fecha del mismo, deberá firmar como mínimo un compromiso por dos años. Los que lo efectúen con posterioridad a los seis meses señalados, tendrán que formular un nuevo compromiso de enganche.

Los individuos de tropa, tanto españoles que se alistaron con el servicio militar cumplido así como los extranjeros, y que al finalizar su compromiso o después de su licenciamiento, pero antes de cumplir los seis meses de la fecha del mismo, quieran continuar en las filas de La Legión podrán reengancharse por uno, dos, tres, cuatro o cinco años. Los que lo efectúen con posterioridad a los seis meses señalados tendrán que formular un nuevo compromiso de enganche.

En los casos de reenganche, podrán solicitar el Tercio en el que deseen prestar sus servicios. Los cabos primeros y cabos que al cumplir cual-

quiera de sus compromisos, bien de enganche o de reenganche, deseen formular uno nuevo en distinto Tercio al que pertenezcan, deberán cursar su solicitud por conducto reglamentario a la Subinspección de La Legión, para su aprobación.

Art. 11. Las clases de tropa de todas las Unidades del Ejército, procedentes del voluntariado normal, podrán igualmente solicitar su pase a La Legión por un periodo de dieciséis meses, contados a partir de la fecha en que firmen su compromiso de enganche.

Madrid, 21 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



PERDIDA DEFINITIVA DE LA APTITUD PARACAIDISTA

7.995

Por serie de aplicación lo dispuesto en el apartado 2.2.2 de la Orden de 14 de marzo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 64), modificada por la Orden de 29 de junio de 1977 (D. O. núm. 150), sobre la «Normativa de la Aptitud para el Servicio en Unidades Paracaidistas y Revalidación del Título», se concede la pérdida de la Aptitud Paracaidista al sargento de Infantería D. José Moya Pérez.

Madrid, 31 de mayo de 1979.

El General
Jefe Superior de Personal, accidental,
ROJAS LADRÓN



CONCESION DE DIPLOMAS DE ESPECIALIDADES MEDICAS

7.996

Por haber superado las pruebas correspondientes a la convalidación de títulos anunciada por Orden núm. 1.893/33/79, y para la que fueron designados aspirantes por Orden núm. 3.183/56/79, se conceden los diplomas de las Especialidades Médicas que se indican al jefe y oficial médicos que a continuación se relacionan:

Estomatología

Comandante médico D. Santiago Reig Gomis (1150)

Otorrinolaringología

Teniente médico D. Demetrio Gil Moret (1870).

Madrid, 31 de mayo de 1979.

El General
Jefe Superior de Personal, accidental,
ROJAS LADRÓN



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

7.997

Para acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial prevista en el apartado e) del grupo 8.º, factor 0,15, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), se designan profesores del Curso de Especialidades Farmacéuticas, desde el 1 de junio hasta el 24 de noviembre del presente año, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Teniente coronel farmacéutico don Luis Gómez Rodríguez.

Otro, D. José Vera Gómez.

Comandante farmacéutico D. Mario Aguado Gómez.

Otro, D. Francisco Ramos Escalada.

Capitán farmacéutico D. Jaime Coredoira Amenedo.

Otro, D. Antonio Gracia Sanz.

Capitán médico D. Francisco Cebrei-ro Marcucci.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General
Jefe Superior de Personal, accidental,
ROJAS LADRÓN

CURSOS DE MANTENIMIENTO DE HELICOPTEROS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE-AMERICA

Designación de alumnos

7.998

Para asistir al Curso de Inspector Técnico de Mantenimiento, Supervisor de Helicópteros Medios, se designa al sargento especialista don Aurelio Hidalgo Paz.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General
Jefe Superior de Personal, accidental,
ROJAS LADRÓN

ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

Bajas

7.999

Causa baja en la Academia de Intendencia el C. A. de la 1.ª Promoción de la Escala Básica de Suboficiales D. Santiago Blanco Calderón, el cual falleció el día 13 de mayo del presente año, a consecuencia de accidente de circulación ocurrido dicho día en las inmediaciones de la capital de Burgos.

Madrid, 2 de junio de 1979

El General
Jefe Superior de Personal, accidental,
ROJAS LADRÓN

Incorporación a VI Promoción

8.000

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 74 y 120 del Reglamento para el Régimen Interior de la Academia General Básica de Suboficiales, causa baja en la V Promoción y alta en la VI, integrándose en ella a todos los efectos el caballero alumno de la Escala básica de suboficiales D. Antonio Forcada Benedet.

Madrid, 4 de junio de 1979

El General
Jefe Superior de Personal, accidental,
ROJAS LADRÓN



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Bajas

8.001

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. nú-

mero 37), que desarrolla el Decreto 3043/71, causan baja en la IMEC los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fue concedido por las Ordenes que también se indican, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que son incluidos:

CUERPO DE SANIDAD

Caso 1, apartado 2

Don Federico de la Iglesia Brun, del reemplazo de 1969, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1976 (D. O. número 276).

CUERPO DE FARMACIA

Don Pedro Herrera Trevilla, del reemplazo de 1969, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 19 de noviembre de 1975 (D. O. número 5/76).

Madrid, 4 de junio de 1979.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCÍA

8.002

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. número 37), que desarrolla el Decreto 3041/71, causa baja en la IMEC el sargento eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

ARMA DE INFANTERIA

Caso 1, apartado 1

Don Diego del Arco Domínguez, del reemplazo de 1974, Distrito de Granada, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. de 17 de noviembre de 1977 (D. O. número 282).

Madrid, 30 de mayo de 1979.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCÍA

Dirección de Personal



INFANTERIA

Agregaciones

8.003

Por necesidades del servicio se prorrogan las agregaciones conce-

didas por las Ordenes que se consignaran, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderles, a los Organismos que se indican, a los jefes de Infantería que a continuación se relacionan:

Al Gobierno Militar de Tarragona

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Agustín Jambriña Robles (4547), disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona. Prórroga a la agregación concedida por Orden 15060/288/78.

Al Gobierno Militar de Zamora

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Vicente Romero Bernardo (4586), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora. Prórroga a la agregación concedida por Orden número 15216/290/78.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que corresponderles.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

8.004

Para cubrir la vacante correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armás», anunciada por Orden 4769/80/79, clase C, tipo 7.ª, existente en el Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva (Alvarez de Sotomayor, Almería), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Barrios Rodrigo (4831), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 28 de mayo de 1979.

El General
Jefe Superior de Personal, accidental,
ROJAS LADRÓN

La Orden 8980/114/79, de 22 de mayo, por la que se destinaba al ISFAS (Algeciras), al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pascual Domenech Cardá (3357), se amplía en el sentido de que queda agregado en la Junta de Clasificación y Revisión número 221, Sevilla, hasta el 30 de septiembre de 1979.

Madrid, 5 de junio de 1979.

8.005

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Museo del Ejército, anunciada en segunda convocatoria, clase C, tipo 7.ª, por Orden 5802/96/79, de 24 de abril, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala activa, Servicios Burocráticos, D. José Murillo Erviti (733750), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al mismo Centro al que se le destina.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LUCH COLOMINA

8.006

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada, existente en el Cuartel General de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), anunciada de clase B, tipo 4.ª, por Orden 3982/08/79, de 20 de marzo para titulados en el mando de Unidades Paracaidistas, se destinan con carácter voluntario al brigada de Infantería D. Joaquín Elena Vera (10428), del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12, en posesión del título para el mando de Unidades Paracaidistas.

Este destino queda comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General
Jefe Superior de Personal, accidental,
ROJAS LADRÓN

8.007

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficiales de Infantería, anunciada por Orden 6842/112/79, de 17 de mayo, se destinan con el carácter que se indican los suboficiales de Infantería a las Unidades que se relacionan:

ARMA DE INFANTERIA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Clase C, tipo 9.ª

Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Vitoria)

Brigada D. José Alvarez Altuna (9814), del Parque y Talleres Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar.

Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)

Subteniente D. Jesús González Herrera (8400), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63.

Brigada D. Joaquín Serrano Azcona (9059), del Gobierno Militar de Navarra.

Otro, D. Francisco Gozalo Rebollo (10489), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, II Batallón (Estiella, Navarra)

Brigada D. Sergio Blasco Grau (10469), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

Sargento D. Luis Bergasa Pellejero (19247), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa)

Sargento primero D. Juan Montero Ramírez (11226), de la Unidad Base de la Brigada Paracaidista.

Compañía del Cuartel General de la División de Montaña Navarra núm. 6 (Pamplona)

Sargento primero D. José Arias Camisón Cuadrado (10859), de la Compañía de Destinos de la capitanía General de Canarias.

FORZOZOS

Clase C, tipo 9.ª

Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Vitoria)

Brigada D. Víctor García Berenguer (10504), de disponible en Alicante y agregado al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Angel Arrieta Martínez (10503), de disponible en Melilla y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

Otro, D. Manuel Chicón Romero (10502), de disponible en Jerez de la Frontera y agregado a la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería XXII.

Otro, D. Francisco González Galván (10501), de disponible en Sevilla y agregado al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Otro, D. César Cambeses Zorrelle (10500), de disponible en Alicante y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8.

Otro, D. Manuel Moreno Senso (10499), de disponible en Badajoz y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Otro, D. Joaquín García Piernas (10498), de disponible en Lorca (Murcia) y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13.

Otro, D. Aurelio Oimedo Santos (10497), de disponible en Sevilla y

agregado a la Compañía del Cuartel General de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Otro, D. Francisco Ruiz García (10495), de disponible en Granada y agregado al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao)

Brigada D. José Casermeiro Aparicio (10494), de disponible en Algeciras y agregado a la Policía Militar de dicha plaza.

Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, II Batallón (Estella, Navarra)

Brigada D. José Rodríguez Fernández (10500), de disponible en Las Palmas y agregado a la Compañía del Cuartel General, 2.ª Jefatura de Tropas, Islas Canarias Fuerteventura y Lanzarote.

Otro, D. Miguel Utrera García (10505), de disponible en Cartagena (Murcia) y agregado al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Otro, D. Manuel Figal Zurdo (10507), de disponible en Zamora y agregado al Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

Otro, D. Pedro Gómez Gutiérrez (10533), de disponible en Cádiz y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16.

Otro, D. Ignacio de Félix Regueras (10531), de disponible en Ceuta y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Miguel Marraco Torres (10530), de disponible en Santa Cruz de La Palma y agregado al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, II Batallón.

Otro, D. Jesús Jara Clemente (10529), de disponible en Barcelona y agregado a la Compañía Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Enrique Rivero Mateo (10528), de disponible en Plasencia (Cáceres) y agregado al Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37.

Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Brigada D. Fernando Iglesias Mato (10527), de disponible en La Coruña y agregado al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29.

Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa)

Brigada D. Timoteo Tierno de Dios (10525), disponible en Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la Bandera Roger de Lauria II de la Brigada Paracaidista.

Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería de Montaña LXI (San Sebastián)

Brigada D. Miguel Guzmán Vico (10524), de disponible en Granada y agregado a la Base de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar.

CUPO DE VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INFANTERÍA

FORZOSOS

Clase C, tipo 9.º

Centro de Instrucción de Reclutas número III, Campamento de Araca, Vitoria)

Brigada D. Antonio Casteleiro Varela (10521), de disponible en El Ferrol del Caudillo y agregado al Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Diego Sánchez Manchado (10520), de disponible en Arrecife de Lanzarote y agregado al Regimiento de Infantería Canarias núm. 33, 34 y 35 Batallón.

Otro, D. José González Molina (10519), de disponible en Melilla y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6 (Vitoria)

Brigada D. Luis Pérez Rodríguez (10518), de disponible en Orense y agregado al Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 46 (Bilbao)

Brigada D. José Ruiz Villanua (10517), de disponible en Ceuta y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. José Fernández Tejero (10516), de disponible en Santa Cruz de La Palma y agregado al Regimiento de Infantería Tenerife número 49, II Batallón.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.008

Para cubrir una de las vacantes anunciadas por Orden 4552/76/1979, de 29 de marzo, de clase B, tipo 5.º, para monitor titulado Jefe e Instructor de Carros de Combate, para sargento primero o sargento de Infantería, existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo), se destina con carácter voluntario al sargento de Infantería D. Manuel Castilla Fernández (11806), de la misma Unidad a que se le destina, en posesión del título de Jefe e Instructor de Carros de Combate. Con un baremo de 27,66 puntos.

Este destino queda comprendido, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1979 (D. O. núm. 51).

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General
Jefe Superior de Personal, accidental,
ROJAS LADRÓN

Vacantes

8.009

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, existente en la Jefatura Superior de Personal del Ejército, Dirección de Personal (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL, de acuerdo con los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.010

Se amplía la Orden 7.444/120/79, por la que se anuncian vacantes de jefes y oficiales de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con las siguientes existencias en las Unidades que se relacionan.

Vacantes del Arma

76.01.—Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife).—Dos de comandante y tres de capitán.

76.02.—Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas de Gran Canaria).—Tres de comandante y una de capitán.

76.03.—Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, para el III Batallón (Arrecife, Lanzarote).—Una de comandante.

Este anuncio amplía el plazo de admisión de peticiones hasta el día 15 del actual.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.011

La Orden 7.413/119/79, de 28 de mayo, en la que se anunciaba una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), se rectifi-

ca en el sentido de que es para el curso de Operaciones Especiales y no como se hacía constar en la Orden de anuncio.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.012

La Orden 7.444/180/79, por la que se anuncian vacantes de jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para la Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería), se rectifica en el sentido por lo que se refiere a las de comandante; son tres y no como en la misma se hacía constar.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.013

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de capitán auxiliar de Infantería, plantilla eventual, existente en la Jefatura Superior de Personal del Ejército, Dirección de Personal (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.014

Libre designación.

Una vacante de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento**Destinos****8.015**

La Orden 7.467/181/79, de 24 de mayo, por la que se destinan a sargentos eventuales de complemento de Infantería para realización de las prácticas reglamentarias, entre otros, a D. Fernando Fonseca Mallol, con carácter voluntario, Servicio de Sanidad, al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad Ras núm. 55 (Madrid), queda ampliada en el sentido de que se le concede prórroga de incorporación hasta el día 1 de diciembre de 1979.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**LA LEGION****Destinos****8.016**

Para cubrir la vacante de su empleo, Escala y Grupo, existente en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla) y anunciada en turno de libre designación, clase C, tipo 7.º, en la Orden de la Subinspección de La Legión núm. 23, correspondiente al día 24 de abril último, se destina con carácter voluntario al capitán caballero legionario, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Gallardo Blázquez (939), disponible y, por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado en el mismo Tercio al que se le destina.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

8.017

Para cubrir la vacante de su empleo, Escala y Grupo, existente en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Puerto Rosario, Fuerteventura), plantilla fija, y anunciada en turno de libre designación, clase C, tipo 7.º, en la Orden de Subinspección de La Legión núm. 23, de fecha 24 de abril último, se destina con carácter voluntario al teniente caballero legionario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alejandro López Sánchez (402), del mismo Tercio al que se le destina, de plantilla eventual.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

8.018

Para cubrir la vacante de su empleo, Escala y Grupo, existente en el Tercio Duque de Alba, III de La Legión (Ceuta) y anunciada en turno

de libre designación, clase C, tipo 7.º, en la Orden de la Subinspección de La Legión núm. 23, correspondiente al día 24 de abril último, se destina con carácter forzoso al teniente caballero legionario, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Sánchez de Toro (505), de disponible y, por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

8.019

Para cubrir vacante de clase C, tipo 7.º, anunciada en la Orden de la Subinspección de La Legión número 23, de 24 de abril de 1979, existentes en las Unidades que se indican, pasan destinados con carácter que se cita los suboficiales caballeros legionarios que a continuación se relacionan.

AL TERCIO GRAN CAPITAN, I DE LA LEGION

Voluntarios

Brigada D. Antonio Castellano Rodríguez (2025), del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión. (Derecho de retorno.)

Sargento D. Emilio Verdejo Díaz (2283), del Tercio Duque de Alba, III de La Legión.

Otro, D. José Ares Toceda (2359), de disponible y, por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

AL TERCIO DUQUE DE ALBA, III DE LA LEGION

Voluntarios

Brigada D. Eduardo Sánchez Galán (2024), del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión. (Derecho de retorno.)

Otro, D. Francisco Rodríguez Pollo (2028), de la Subinspección de La Legión. (Derecho de retorno.)

Sargento D. José Gómez Guerrero (2349), de disponible y, por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Otro, D. José Díaz Arroyo (2374), de la misma situación y Unidad que el anterior.

AL TERCIO DON JUAN DE AUSTRIA, III DE LA LEGION

Voluntario

Sargento D. Salvador Núñez Carpallo (2079), de la Subinspección de La Legión.

Forzoso

Brigada D. Vicente Corell Torralba (2032), de disponible y, por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**CABALLERÍA****Destinos****8.020**

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 4.959/82/79, de 5 de abril, de clase C, tipo 7.º, existente en la Inspección General de la Policía Nacional, para la 4.ª Circunscripción, Barcelona, se destina con carácter voluntario al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Federico Romero Jordá (1337), del 4.º Depósito de Sementales, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

Este jefe pasa a la situación de supernumerario, «Destino de Carácter Militar».

La vacante que produce corresponde al turno de ascensos.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra**Prórroga de edad****8.021**

Con arreglo a lo que determina el artículo 42 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los oficiales y suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Alférez especialista picador D. Vicente Llanes Barbado (78), de la Unidad de Equitación y Remonta, hasta los sesenta años.

Otro, D. Julio Porras Ditado (79), de la Unidad de Equitación y Remonta, hasta los cincuenta y seis años.

Subteniente especialista paradista don Manuel Gómez Infantes (154), del Segundo Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y cinco años.

Otro, D. Manuel Porras Cáceres (163), de la Delegación de Cría Caballas de las provincias de Murcia y Almería, hasta los cincuenta y siete años.

Otro, D. Daniel Rodríguez Orejas (163), del Cuarto Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y cinco años.

Brigada especialista paradista don José Serrano López (207), del Cuarto Depósito de Sementales (Sección de Manacor), hasta los cincuenta y dos años.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**INGENIEROS****Cambio de residencia****8.022**

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 33), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia a El Ferrol del Caudillo al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Robustiano Vázquez López (846), disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado a la Subinspección de la 8.ª Región Militar, continuando en la situación de disponible forzoso en la plaza de nueva residencia y agregado al Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo por un plazo de seis meses a partir de la fecha de publicación de la Orden 7.133/116/79, de 21 de mayo, por la que fue ascendido a su actual empleo, sin perjuicio del destino voluntario o forzoso que pueda corresponderle.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.023

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 33), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia a Las Palmas de Gran Canaria al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Cue González (1642), disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XIV, continuando en la situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia y agregado a la Jefatura de Tropas de Gran Canaria por un plazo de seis meses

a partir de la fecha de publicación de la Orden 6.795/111/79, de 14 de mayo, por la que fue ascendido a su actual empleo, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos**8.024**

Para cubrir la vacante de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 2.963/31/79, de 27 de febrero, de clase C, tipo 7.º, existente en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Madrid), para el mando del mismo, se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Latorre de Madrid (999), del Gobierno Militar alumno del XIV Curso Básico «B» de Mandos Superiores.

Madrid, 26 de mayo de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

8.025

Para cubrir la vacante de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 5.491/91/79, de 19 de abril, de clase B, tipo 4.º, plantilla eventual, con exigencia del diploma de Transmisiones, existente en el Centro de Transmisiones del Cuartel General del Ejército (Madrid), para el mando del mismo, se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado (Mayor), D. Enrique Cánovas Curbera (817), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Este destino está comprendido a efectos del percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 26 de mayo de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

8.026

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, asignada al Arma de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 5.460/91/79, de 19 de abril, segunda convocatoria,

de clase C, tipo 7.º, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 (Pamplona), para el mando de la misma, se destina con carácter forzoso al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel de la Iglesia Cobán (829), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 28 de mayo de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

8.027

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 4.979/83/79, de 5 de abril, se destina con carácter voluntario a la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares (Madrid) al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Victor Tirado Jiménez (754), de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid) y agregado al Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 1 de junio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

8.028

Para cubrir parcialmente las vacantes de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la Instrucción General 174/204, anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 5.659/94/79, de 23 de abril, se destina con carácter voluntario a la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar (Sevilla) al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Alvarez Pando (743), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y agregado al Gobierno Militar de la misma.

Madrid, 29 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.029

Por aplicación de lo dispuesto en las disposiciones finales primera y cuarta del Real Decreto 2723/1977 (D. O. núm. 254), pasa destinado a la Subsecretaría de Defensa (Secretaría General Técnica), en vacante de cualquier Arma, de libre designación, cualificada con el diploma de Estadística Militar, el teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan de Gual Núñez (1477), del Alto Estado Mayor.

Este destino está comprendido, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en

la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 1 de junio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

8.030

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, asignada al Alma de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 5.712/95/1979, de 24 de abril, segunda convocatoria, de clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alberto Palacios García-Pretel (1448), de la Subinspección de la 1.ª Región Militar (art. 41, apartado b).

Madrid, 29 de mayo de 1979.

El General
Jefe Superior de Personal, accidental,
ROSAS LADRÓN

8.031

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 5.483/91/79, de 19 de abril, de clase B, tipo 4.º, con exigencia del título de Especialista Criptólogo, existente en la Junta de Jefes de Estado Mayor (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José Tamayo Monedero (1644), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Alto Estado Mayor.

Este destino está comprendido, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 1 de junio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

8.032

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la Instrucción General 174/204, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 5.600/94/79, de 23 de abril, se destina con carácter voluntario a la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Salamanca al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Andrés García Fernández (1639), de disponible en la 7.ª Región Militar (Salamanca) y agrega-

do a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73.

Madrid, 29 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.033

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 5.250/87/79, de 10 de abril, segunda convocatoria, de clase C, tipo 7.º, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros IV (Gerona), para el mando del mismo, se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Prieto Jiménez (1868500), de ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. Manuel González Fuster.

Este destino produce contravacante.

Madrid, 29 de mayo de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

8.034

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 5.252/87/79, de 10 de abril, de clase C, tipo 7.º, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable (La Coruña), para el mando del mismo, se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Lago Resch (1722), del Cuartel General de la Capitana General de la 8.ª Región Militar.

Este destino produce contravacante.

Madrid, 29 de mayo de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Vacantes

8.035

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián), para el mando de la misma; vacante correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Alma de Ingenieros.—Una de coronel de Ingenieros, escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.036

Clase C, tipo 8.º

Grupo de Baremos XIV.
Segunda convocatoria.

1.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesores en el mismo.—Tres de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.037

Clase B, tipo 5.º

Grupo de Baremos XIV.

1.—Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), Unidades de Apoyo, Unidad de Servicios Especiales, para monitor: dos peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Esquiadores Escafadores, vacante comprendida, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.—Una de subteniente o brigada de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.038

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, V Batallón, 12 Unidad (Destacamiento de Alcázar de San Juan), con preferencia para los que posean la aptitud de mando de tropas de Ferrocarriles o para aquellos cuya formación especial sea la de Zapadores.—Una de sargento primero o sargento de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Ascensos****8.039**

Se modifica la Orden de 25 de mayo de 1979 (D. O. núm. 119) en lo que afecta al primer apellido del capitán Ingeniero de Armamento y Construcción (hoy comandante), don Fernando Bonrostro Puig, en el sentido de que dicho apellido es Bonrostro.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retiros**8.040**

Pasará a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria el día 24 de agosto de 1979 el capitán ~~auxiliar de~~ Armamento y Material D. Román San Magro Quiherdo (147), de la División Técnica de Armamentos Terrestres, quedando pendiente del haber pasivo que se señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Destinos****8.041**

Para cubrir la vacante clase C, tipo 7.º, anunciada por la Orden 3.294/57/79, en la 2.ª Circunscripción de la Policía Nacional (Sevilla), para suboficial especialista mecánico ajustador de armas pasa destinado con carácter voluntario el sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Manuel Toledo Villarubia (1397), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.

Madrid, 4 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**INTENDENCIA****Servicios civiles****Retiros****8.042**

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo

17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar, aprobado por Decreto 1599/1972 (D. O. núm. 149), al coronel de Intendencia (E. A.) don Cristino Heredero Valverde (444), en expectativa de Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediera, en razón de sus años de servicio.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.043

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar, aprobado por Decreto 1599/1972 (D. O. núm. 149), al comandante efectivo (teniente coronel honorario) de Intendencia D. Emilio Parra Gastue (956), en expectativa de Servicios Civiles en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, en el señalamiento de sus años de servicio.

De acuerdo con lo establecido en el artículo tercero del decreto 3048/1971 (D. O. núm. 290) causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo y queda en la situación de ajeno al Servicio activo en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**SANIDAD MILITAR****Retiros****8.044**

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 21 de agosto de 1979 pase a la situación de retirado, si antes no se produce su ascenso, el teniente coronel médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Sáenz Calleja (695), del Hospital Militar de Palma de Mallorca, quedando pendiente del haber pasivo que se señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Bajas**8.045**

La Orden de 18 de marzo de 1955 (D. O. núm. 66), por la que causó baja en el Ejército al entonces capi-

tán médico asimilado del Cuerpo de Sanidad Militar D. Ramón Martínez Martínez, queda ampliada en el sentido de que por aplicación del Real Decreto-Ley núm. 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. número 176), sobre amnistía, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijén los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación a través del Gobierno Militar de Zamora.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

8.046

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 434), por haber cumplido la edad reglamentaria el 2 de junio de 1979, pasa al segundo Grupo el ~~teniente~~ auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar D. Arturo Larrobía Sánchez (463), de la Agrupación de Sanidad de la Reserva General, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a su actual destino por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante, que se da al ascenso.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ingreso en la Escala auxiliar

8.047

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente y antigüedad de 2 de junio de 1979, al subteniente del Cuerpo de Sanidad Militar D. Angel Alvarez Carmona (678), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 7, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible en la guarnición de Melilla y agregado a su actual destino por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, escalafonándose en su nuevo empleo con el número 568 y a continuación del teniente auxiliar don José Ruiz Aroz.

Este ingreso en la Escala auxiliar

produce vacante, que se da al ascenso.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

8.048

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1936 (D. O. núm. 25), se asciende al empleo de brigada del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad de 2 de junio de 1979, al sargento primero de dicho Cuerpo D. José Cuadrado Granada (808), de la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible en la Guarnición de Madrid y agregado a su actual destino por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



FARMACIA MILITAR

Retiros

8.049

Por cumplir la edad reglamentaria el día 3 de septiembre de 1979, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el practicante de primera (asimilado a teniente) del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar D. Mariano Monterrubio García (46), de la Farmacia del Hospital de Valladolid, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

8.050

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/77, de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134), y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se ascienden al empleo de practicantes de segunda (asimilado a subteniente), con antigüedad de 31 de mayo de 1979 y efectos económicos de 1 de junio del mismo año, a los practicantes de segunda (asimilados a brigadas) del Cuerpo Auxiliar de Practi-

cantes de Farmacia Militar que a continuación se relacionan, escalafonándose en el mismo Orden en que lo estaban en su anterior empleo y continuando en sus actuales destinos.

Practicante de segunda, asimilado a brigada) D. Eugenio Sánchez Malpartida (104), de la Farmacia Militar de la plaza de Pontevedra.

Otro, D. Luis Mayero Luis (103), de la Farmacia Central de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Alfonso Vidriales García (107), de la Farmacia del Hospital Militar de San Sebastián.

Otro, D. Antonio Moya Britos (108), de la Farmacia del Hospital Militar de Mahón.

Otro, D. Cesáreo Parra Vieco (109), de la Farmacia Central de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



VETERINARIA MILITAR

Ascensos

8.051

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica, con antigüedad de 4 de junio de 1979, al jefe y oficial veterinarios de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A teniente coronel veterinario

Comandante D. Gregorio Guillén Aranda (256), de la Academia de Infantería, en vacante del Cuerpo, de clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la plaza de Toledo y agregado a la citada Academia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante, que se da al ascenso.

A comandante veterinario

Capitán D. Pedro Barahona López (365), de la Comandancia Militar de Alcalá de Henares, en vacante del Cuerpo, de clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la plaza de Alcalá de Henares y agregado a la citada Comandancia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante, que se dará al ascenso.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

8.052

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), y reunir la aptitud física a que hace referencia la Orden de 13 de julio de 1957 (D. O. núm. 134), sobre concesión de prórroga de edad para el ingreso a los suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria, se conceden las prórrogas anuales a los subalternos que a continuación se relacionan:

Don Genaro Santamaría Marfín (368), de la Academia General Militar, hasta los sesenta y cuatro años.

Don Bonifacio Pérez Platas (375), de la Unidad de Veterinaria núm. 1, hasta los sesenta y cinco años.

Don Heliodoro Herrero Herrero (497), del Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar, hasta los sesenta y tres años.

Don Marcelino Domínguez Novoa (604), del Grupo de Artillería a Lomo XXI, hasta los sesenta y cinco años.

Don Manuel Rodríguez Romero (697), del Batallón Mixto de Ingenieros LXXI, hasta los sesenta y tres años.

Don Santiago Baranguarán Lezo (730), del Cuartel Militar, Casa de Su Majestad el Rey, hasta los sesenta y dos años.

Don Luis Martín Conral (820), de la Academia de Guardias de la Guardia Civil de Ubeda, hasta los sesenta y cinco años.

Don Práxedes Mata Calvo (301), de la Unidad de Veterinaria núm. 3, hasta los sesenta y cuatro años.
Madrid, 5 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



OFICINAS MILITARES

Matrimonios

8.053

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, don Jesús López Sierra (3125), de la Subinspección de la 3.ª Región Militar, con doña María Jesús Estevan Cloquell.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Disponibles

8.054

Con arreglo a lo que determina el apartado 8.1 del artículo 1.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74) y artículo 7.º del Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo (DIARIO OFICIAL núm. 85), cesa en la situación de excedencia voluntaria el sargento primero topógrafo D. Miguel Cortés Pérez (195500), pasando a la de disponible en la Guarnición de Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha Guarnición, por un plaza máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

El pase a esta situación produce contravacante.

Madrid, 5 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



VARIAS ARMAS

Acoplamientos

8.055

Se rectifica la Orden 6.198/103/79 en el sentido de que la redacción de su primer párrafo será la siguiente:

«De acuerdo con la Orden de 19 de febrero de 1979, se integran en la Delegación de Acción Social del Ejército de Tierra, a los jefes, oficiales, suboficiales y funcionarios civiles que a continuación se relacionan y en las Guarniciones que se indican.»

Madrid, 4 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

XXV Curso de Aptitud para Ingreso en la Escala Auxiliar

(SEGUNDA TANDA)

Designación de alumnos.

8.056

En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 1, de la Orden 10.799/211/78, modificada por Orden 7.898/124/79, se designan alumnos del XXV Curso de Aptitud (segunda tanda) para ingreso en la Escala auxiliar, a los suboficiales y suboficiales especialistas que por Armas y especialidades a continuación se relacionan.

INFANTERIA

Brigadas

1.—Don Juan Ramírez Díaz (8660), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

2.—Don Pedro Roldán Fernández (8661), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, III Batallón.

3.—Don Emilio Cid Jurado (8662), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

4.—Don Francisco Mateos González (8663), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

5.—Don Félix Aranda Santed (8665), del Centro Regional de Mando de la 5.ª Región Militar.

6.—Don Fernando González Arlanzón (8666), de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

7.—Don Miguel Requena Reyes (8667), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

8.—Don Lorenzo Chaviano Avila (8668), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67.

9.—Don Pedro Peña Galerón (8669), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92.

10.—Don José Bermúdez (8670), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92.

11.—Don Francisco Vázquez Sánchez (8671), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

12.—Don Agustín Fernández Blanco (8672), Sección de Movilización y Subinspección de Canarias.

13.—Don Francisco González Ortega (8673), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Montaña núm. XXI.

14.—Don Delfín García Casado (8674), de la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Personal.

15.—Don Rafael Pozo Villa (8675), de la Compañía del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta.

16.—Don Miguel González González (8676), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

17.—Don José Santa Bárbara Escudero (8679), del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 48.

18.—Don José Manjón Manjón (8680), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64.

19.—Don Manuel Da Costa González (8682), del Batallón de Instrucción Paracaidista.

20.—Don Crispín Bueso Astasio (8684), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

21.—Don Juan García García (8685), del Regimiento de Infantería Alava número 22.

22.—Don Ramón Carrillo Pernías (8688), de las F. A. M. E. T.

23.—Don Juan Manchego Vega (8689), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

24.—Don Julián Rodríguez Luis (8690), de la Compañía del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Tenerife.

25.—Don Francisco Infante Lahera

- (8691), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.
- 26.—Don Pedro García González (8693), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VI.
- 27.—Don Francisco Fernández Ibáñez (8694), de la Compañía Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.
- 28.—Don Jesús Fidalgo Alonso (8695), de la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Personal.
- 29.—Don Rafael Benítez Adame (8697), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.
- 30.—Don Manuel Sánchez Romero (8698), de la Guardia Real.
- 31.—Don José López Gil (8700), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. III.
- 32.—Don Antonio García Heras (8702), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.
- 33.—Don Nicolás López Milara (8703), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI.
- 34.—Don Ramón Corchero Castro (8704), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 78.
- 35.—Don José Briz Canbo (8705), del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.
- 36.—Don José Moreno Rubio (8706), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.
- 37.—Don Victoriano García Ruiz (8708), de la Plana Mayor de Parque de Automovilismo.
- 38.—Don Mariano García Rodríguez (8710), de la Subinspección de la 1.ª Región Militar y Gobierno Militar de Madrid.
- 39.—Don Francisco Gutiérrez Peña (8711), de la 1.ª Zona de la I. M. E. C.
- 40.—Don Germán Lasarte Gil (8712), del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.
- 41.—Don Francisco Guerrero Aceves (8713), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13.
- 42.—Don Bernardo Orellana Rodríguez (8714), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.
- 43.—Don José Martín Tuda (8715), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.
- 44.—Don Isaias Magarzo Gejo (8716), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75.
- 45.—Don Francisco Martín García (8717), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.
- 46.—Don Juan Losada Pino (8718), del Gobierno Militar de Guadalajara.
- 47.—Don Pedro Quiñones Alcalde (8719), del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Algeciras.
- 48.—Don Francisco Calderón Polo (8720), del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.
- 49.—Don Antonio Herrero Diego (8722), del Gobierno Militar de Palencia.
- 50.—Don Antolín Sánchez Fernández (8723), de la Jefatura Regional de Automovilismo de Baleares.
- 51.—Don Fernando Fuentes de Rueda (8724), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61.
- 52.—Don José Pazos González (8726), de las F. A. M. E. T.
- 53.—Don Tomás Vaqueró Pérez (8727), de la Compañía del Cuartel General de la 2.ª Jefatura de Tropas de las Islas Canarias y Jefatura de Tropas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote.
- 54.—Don Antonio Quero Jiménez (8728), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.
- 55.—Don Gerardo López Moratinos (8729), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.
- 56.—Don Francisco Masero Delgado (8730), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI.
- 57.—Don Pedro Haro González (8731), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.
- 58.—Don José Jado Jiménez (8732), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.
- 59.—Don Andrés Ramírez Serrano (8733), del Regimiento de Infantería Motorizable La Reina núm. 2.
- 60.—Don Angel Molero Valiente (8734), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.
- 61.—Don Joaquín Martínez Luengo (8735), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.
- 62.—Don Jesús Casabella García (8736), del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.
- 63.—Don Francisco Gaitero Pozuelo (8738), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.
- 64.—Don José Bonilla Rapún (8739), del Regimiento de Infantería Gaxtelina núm. 45.
- 65.—Don Manuel González Vilches (8740), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.
- 66.—Don Esteban Gordillo Urizal (8741), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.
- 67.—Don José Lamata Carrascosa (8743), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8.
- 68.—Don Manuel Catalán Gutiérrez (8744), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44.
- 69.—Don Antonio Herruzo Borrego (8745), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2.
- 70.—Don Manuel Tirado Iglesias (8746), de la Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva.
- 71.—Don Francisco Lavado García (8747), de la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla.
- 72.—Don Cayetano Soler López (8747066), del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.
- 73.—Don Miguel Navarro Andreu (8747132), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.
- 74.—Don Alejo Sintés Coll (8747264), del Regimiento de Infantería Mahón número 46.
- 75.—Don Antonio Serra Torres (8747330), del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.
- 76.—Don Manuel Montes Reina (8747396), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.
- 77.—Don Ignacio Erdozain Lacalle (8747462), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66.
- 78.—Don Félix Álvarez Sánchez (8747528), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5.
- 79.—Don Juvencio Barroso Planchuelo (8747594), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia número 19.
- 80.—Don Francisco López Andrades (8747660), de la Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva.
- 81.—Don José Peino Quiñoa (8747726), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.
- 82.—Don Pedro Cruz Gómez (8747792), de la Compañía de Destinos de la Capitanía General de Baleares.
- 83.—Don Alberto Almansa Cervera (8747858), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.
- 84.—Don Francisco Salas Martín (8747924), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9.
- 85.—Don Luis Martínez León (8748), de la Unidad Base de la Brigada Paracaidista.
- 86.—Don José Fuentes Arias (8749), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55.
- 87.—Don Francisco Segurado Peña (8750), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.
- 88.—Don Domingo Moreno Fernández (8751), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.
- 89.—Don Jesús Criado Hernández (8752), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29.
- 90.—Don Juan Lorenzo Álvarez (8753), de la P. L. M. R. del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.
- 91.—Don Enrique Delgado Delgado (8754), del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.
- 92.—Don Vicente Tera Piña (8755), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.
- 93.—Don Felipe Mielgo Mielgo (8756), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.
- 94.—Don Julián Ríos Redondo (8760), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 46.
- 95.—Don Santiago Sueiro Raposo (8761), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29, II Batallón.
- 96.—Don Alfonso Martín Antón (8762), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.
- 97.—Don Francisco León Pascual (8763), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.
- 98.—Don Justo Alonso Novas (8765), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, Destacamento Isla de la Gomera.
- 99.—Don Jesús Tamames Pérez (8768), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.
- 100.—Don Andrés Crespo de la Igle.

sia (8769), del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

101.—Don Manuel Calvo Gago (8772), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3.

102.—Don Alfredo Navarro Rodríguez (8773), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 18.

103.—Don José Peso García (8774), del Cuartel General de la División de Montaña Navarra núm. 6.

104.—Don Juan Martínez Agüeros (8775), del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

105.—Don Manuel Godino Rodríguez (8776), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.

106.—Don Luis Saso Bibián (8777), de la Bandera Ortiz de Zárate, III de la Brigada Paracaidista.

107.—Don Miguel Martín Portillo (8778), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

108.—Don Ramón Couceiro Manso (8779), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

109.—Don Antonio Arrabal Lara (8780), del Regimiento de Infantería Motorizada Tetuán núm. 14.

110.—Don Casto Bullido Martín (8781), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2.

111.—Don José Cuéllar Rodríguez (8782), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 21.

112.—Don Manuel Garrote de Inés (8784), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55.

113.—Don Miguel Ríos Vicente (8785), de la Compañía de Esquiadores Escaladores de la División de Montaña Urgel núm. 4.

114.—Don José Hernández Avila (8786), de la F. A. M. E. T.

115.—Don José Gallardo Acosta (8787), de la Sección de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

116.—Don Miguel Arza Herrera (8788), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 9.ª Región Militar.

117.—Don José Pita Castelao (8791), de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

118.—Don Vicente González García (8792), del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

119.—Don Mauricio Fernández Fernández (8793), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

120.—Don Emilio García Rodríguez (8794), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83.

121.—Don José Sánchez Sánchez (8795), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

ARTILLERIA

Brigadas

1.—Don Santiago Ampudia Boullosa (4371), disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra y agregado al Gobierno Militar y retenido en la Comisión Liquidadora del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

2.—Don Rafael Torres Hinojosa (4372), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

3.—Don José López Madrid (4374), de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

4.—Don Julio Díez Beiret (4375), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

5.—Brigada D. Antonio Huercano Corroero (4376), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

6.—Don José Arenas García (4377), de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

7.—Don Antonio Escudero Prieto (4378), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

8.—Don Macario Aparicio Correa (4379), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

9.—Don Juan Rivas Estévez (4380), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S. A. M.).

10.—Don Lorenzo Rodríguez Díaz (4381), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74 (Grupo S. A. M.).

11.—Don Manuel López Mojarro (4382), del Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar.

12.—Don José Carrasco Muñoz (4383), del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

13.—Don Diego Conde Ramírez-Cruzado (4384), de la Jefatura Superior de Material.

14.—Don Francisco Aberasturi Martínez (4385), de la Jefatura Regional de Automovilismo de Canarias.

15.—Don José Baños Cazorla (4386), del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

16.—Don José Veiga Romero (4387), de la Oficina Regional de Datos número 8.

17.—Don José Cantos Cantos (4388), del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

18.—Don Antonio Martínez Fernández-Egea (4389), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74 (Grupo S.A.M.).

19.—Don José Carrión Guerra (4390), de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

20.—Don José Romera González (4391), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

21.—Don Diego Muñoz Balsera (4392), de la Academia de Artillería (Sección Costa).

22.—Don Isacio Sanz Daza (4395), del Regimiento de Artillería A.A. número 71 (Grupo de la Base Aérea de Villanubla).

23.—Don Bernardo Manzano Araque (4396), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74.

24.—Don Carlos Sarto Gutiérrez (4397), del Parque y Talleres de Artillería de la 5.ª Región Militar.

25.—Don Asensio Calma Fernández (4398), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74 (Grupo S. A. M.).

26.—Don Rafael Olivés Vidal (4400), del Regimiento Mixto de Artillería número 92.

27.—Don Miguel Aguirre Lasso

(4401), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

28.—Don Antonio Martínez Fernández (4403), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI.

29.—Don Máximo López Planas (4404), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29.

30.—Don José García Sánchez (4405), del Parque y Talleres de Artillería de la 9.ª Región Militar.

31.—Don José Marqués Amorós (4406), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

32.—Don Manuel Castro García (4407), del Parque y Talleres de Artillería de la 8.ª Región Militar.

33.—Don Joaquín Cruz Martín (4408), del Alto Estado Mayor.

34.—Don Francisco López Acosta (4409), del Grupo de Artillería de Campaña XXIII.

35.—Don Miguel Sánchez Martínez (4411), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18.

36.—Don Juan León Rangel (4412), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

37.—Don Felipe Millán Auge (4414), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

38.—Don Aquilino Vázquez Alarcón (4415), de la Compañía de Tropas del Parque Central de Automovilismo.

39.—Don Enrique Poveda Sanz (4416), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72 (Grupo de la Base Aérea de Garrapinillos).

40.—Don Anibal Bautista Pérez (4417), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

41.—Don Ricardo Delgado Morepp (4418), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

42.—Don Manuel Ballesteros Marín (4419), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

43.—Don Manuel Serrano Cruz (4420), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

44.—Don Nemesio Ferrero Ferreras (4422), de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

45.—Don José Ventura Pérez (4423), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.

46.—Don José Ruiz Roales (4424), del Grupo de Artillería de Campaña XXIII.

47.—Don Luciano García Saavedra (4425), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

48.—Don Juan González Vidal (4427), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. III.

49.—Don Francisco Fernández Blanca (4428), de la Dirección de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Jefatura de Armamento y Material de Artillería).

50.—Don Ramón Oujo Fernández (4428-d), del C. I. R. núm. 13.

51.—Don Miguel Vázquez Lozano (4428-2), del Parque y Talleres de Vehículos de Automóviles de la 1.ª Región Militar.

52.—Don Carlos Castillo Celma (4428-3), del Grupo de Artillería Antiaérea

Artillería Antiaérea

ti aérea Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

53.—D. Juan Cano Cerezo (4430), del Regimiento de Artillería de Campaña número 17.

54.—D. Luis Pérez Conesa (4431), de la Unidad de Instrucción de la Academia de Artillería, Sección de Costa.

55.—D. Agustín Cruz Rodríguez (4432), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

56.—D. Pedro Ocoñ Rodríguez (4433), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74 (Grupo S. A. M.).

57.—D. José Hernández Aguilar-Talabada (4434), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

58.—Miguel Casero Chicano (4435), del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

59.—D. Pablo Romero Rete (4436), del Grupo de Artillería de Campaña número XXII.

60.—D. Ramón Yago Pavia (4437), del Grupo de Artillería de Campaña número XXXI.

61.—D. Valentín Fernández Sastre (4438), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71 (Grupo de la Base Aérea de Villanueva).

62.—D. Julio Velasco de Alcaraz (4439), del Parque y Talleres de Artillería de la 3.ª Región Militar.

63.—D. Juan González Villalba (4440), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

64.—D. Joaquín Isbert Ortiz (4442), del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

65.—D. José Alda Montañés (4443), del C. I. R. núm. 10.

66.—D. Juan Guerrero Peralta (4444), del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

67.—D. César Rioja Merino (4445), de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

68.—D. Eusebio Reyes González (4446), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

69.—D. Juan Gómez-Limón y Díaz-Galiano (4449), del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

70.—D. Pedro García Mora (4450), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

71.—D. Antonio Milera Paz (4451), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.

72.—D. Manuel Méndez Morcillo (4452), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

73.—D. Adolfo Moreno Fernández (4453), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

74.—D. Fernando Gutiérrez Pelayo (4454), de la Academia de Artillería (Sección de Costa).

75.—D. Manuel Benito Martínez (4455), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

76.—D. Joaquín Herreros Martínez (4456), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

77.—D. José Caballero Velasco (4457), del Cuartel General de la Brigada

78.—D. Ulpiano Martínez Lucas (4458), del Grupo de Artillería de Campaña XXIII.

79.—D. Antonio Torrego Leonor (4460), de la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar.

80.—D. José Fernández Arredondo (4461), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

81.—D. Alejandro Hernández Jiménez (4462), del Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería de Guadalajara.

82.—D. Juan Sevilla Cortés (4465), del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

83.—D. Manuel Valle Molero (4466), de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

84.—D. José Cañique Vega (4467), del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

85.—D. José Baena Pérez (4468), del Parque de Artillería de la Comandancia General de Melilla (Agrupación Logística núm. 7).

MECANICOS AUTOMOVILISTAS MONTADORES ELECTRICISTAS

Brigadas

1.—D. Cándido Sastre López (274), alumno de la Escuela especial.

2.—D. Francisco Hernández Rojano (275), del C. I. R. núm. 5.

3.—D. Antonio Román Gómez Lanzas (280), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29 (Plana Mayor y Batallón I).

4.—Don Antonio Torrego León (281), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

5.—D. Raimundo Gómez Leonor (283), de la Unidad de Helicópteros número II.

6.—D. Ricardo Arteaga López (285), del Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6.

7.—D. Angel García Álvarez (289), alumno de la Escuela especial.

8.—D. Julio Manrique Jiménez (290), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72 (Grupo de la Base Aérea de Manises).

MECANICOS ELECTRICISTAS DE TRANSMISIONES

Brigadas

1.—D. Nazario Alvarez Poyol (211), del 3.º Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Capitanía General de Canarias.

2.—D. Epifanio Núñez Urrutia (213), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Reserva.

MECANICO AJUSTADOR DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

Brigada

1.—D. Luis Rodríguez Jiménez (72), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.

MECANICO ELECTRICISTA MONTADOR MAQUINISTA

Brigada

1.—D. José Alfonso Arias (20), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.
Madrid, 6 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Dirección de Mutilados



Trienios

La Orden 6.836/111/79, se rectifica como sigue:

Página 831, columna primera:
Sargento de Infantería D. Florentino Fidalgo Albarrán; su primer apellido es Hidalgo.

Columna tercera:
Sargento de Infantería D. Rufino Carvajal Garro; su número es el 31.561.

Página 832, columna primera:
Sargento de Infantería D. Celedonio Martín Pérez; su número es el 39.866.
Madrid, 6 de junio de 1979.

La Orden 7.490/121/79, se rectifica como sigue:

Página 1.068, columna primera:
Sargento de Infantería D. Julio Payero Portas; su número es el 20.831.
Madrid, 6 de junio de 1979.

La Orden 7.891/118/79, se rectifica como sigue:

Página 1.001, columna segunda:
Soldado de Infantería D. José Buezas Bonzaña; su segundo apellido es Bouzala.

Madrid, 6 de junio de 1979.

Pensión de mutilación y Medalla de Mutilado

La Orden 7.280/117/79, se rectifica como sigue:

Página 973, columna primera:
Ex cabo de Infantería, ex caballero mutilado, D. Eduardo García Suárez; donde dice: «... y desde el día 1 de noviembre de 1978 el 40 por 100 de pensión...», debe decir: «... y desde el día 1 de diciembre de 1978 el 40 por 100 de pensión...».
Madrid, 6 de junio de 1979.

Militar que puede corresponderle a su viuda, doña Ana Muñoz Turégano.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubiera alcanzado el empleo de capitán de la Guardia Civil, en el que se hubiera retirado por edad el 9 de marzo de 1969, hasta la fecha de su fallecimiento, en 1 de mayo de 1966, habiendo perfeccionado doce trienios (cinco de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10).

Madrid, 26 de abril de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 26 de abril de 1979, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del brigada de la Guardia Civil D. Felipe Padilla Gutiérrez.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el brigada de la Guardia Civil D. Felipe Padilla Gutiérrez sea considerado en situación de retirado, al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponderle a su viuda, doña Isabel Flores Almazán.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubiera alcanzado el empleo de capitán de la Guardia Civil, en el que se hubiera retirado por edad el 8 de noviembre de 1960, hasta la fecha de su fallecimiento, en 11 de diciembre de 1962, habiendo perfeccionado catorce trienios (seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Madrid, 26 de abril de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 26 de abril de 1979, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del brigada de la Guardia Civil D. Julián Celaya Fuster.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el brigada de la Guardia Civil D. Julián Celaya Fuster sea considerado en situación de retirado, al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponderle a su viuda, doña Luisa Francisca Sainz Baranda Gutiérrez.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubiera alcanzado el empleo de capitán de la

Guardia Civil, en el que se hubiera retirado por su edad el 22 de julio de 1959, hasta la fecha de su fallecimiento, en 27 de agosto de 1965, habiendo perfeccionado doce trienios (cinco de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10).

Madrid, 26 de abril de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 26 de abril de 1979 por la que se dispone el pase a situación de retirado del brigada de Artillería D. Jesús Fuentes Pinto.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56), y Orden ministerial de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90) que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por D. Jesús Fuentes Pinto, Brigada de Artillería, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, hubiera alcanzado, por antigüedad, el empleo de capitán (Escala auxiliar) y su retiro por edad le habría correspondido el 5 de abril de 1967, quedando modificada en este sentido la Orden de 20 de mayo de 1944 (D. O. núm. 113), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado doce trienios (uno de proporcionalidad 6, tres de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10).

Madrid, 26 de abril de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 26 de abril de 1979 por la que se dispone el pase a situación de retirado del sargento de Artillería D. Clemente García Contreras.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56), y Orden ministerial de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90) que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por D. Clemente García Contreras, sargento de Artillería, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, hubiera alcanzado, por antigüedad, el empleo de

capitán (Escala auxiliar) y su retiro por edad le habría correspondido el 18 de diciembre de 1969, quedando modificada en este sentido la Orden de 20 de mayo de 1944 (D. O. núm. 113) por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado doce trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10).

Madrid, 26 de abril de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 26 de abril de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del sargento de Artillería D. Juan Guirado Rubio.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56), y Orden ministerial de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90) que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por D. Juan Guirado Rubio, sargento de Artillería, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, hubiera alcanzado, por antigüedad, el empleo de capitán (Escala auxiliar) y su retiro por edad le habría correspondido el 21 de julio de 1970, quedando modificada en este sentido la Orden de 19 de septiembre de 1977 (D. O. número 215), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, de 30 de julio, habiendo perfeccionado doce trienios (tres de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 10).

Madrid, 26 de abril de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 26 de abril de 1979 por la que se dispone el pase a situación de retirado del sargento de Artillería D. Alfredo Herrero Roig.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56), y Orden ministerial de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90) que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por D. Alfredo Herrero Roig, sargento de Artillería, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber

continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de capitán (Escala auxiliar) y su retiro por edad le habría correspondido el 16 de febrero de 1969, quedando modificada en este sentido la Orden de 20 de mayo de 1944 (D. O. núm. 113), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado doce trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10).

Madrid, 26 de abril de 1979.

RODRIGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 26 de abril de 1979 por la que se dispone el pase a situación de retirado del sargento de Artillería D. Honorio Coll Pons.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56), y Orden ministerial de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90) que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por D. Ho-

norio Col Pons, sargento de Artillería, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de capitán (Escala auxiliar) y su retiro por edad le habría correspondido el 20 de septiembre de 1969, quedando modificada en este sentido la Orden de 20 de mayo de 1944 (D. O. 113) por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado doce trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10).

Madrid, 26 de abril de 1979.

RODRIGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 26 de abril de 1979, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del sargento de Artillería D. José Campos Farinos.

Por aplicación de lo dispuesto en

el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56) y Orden ministerial de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90) que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por D. José Campos Farinos, sargento de Artillería, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley número 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de capitán (Escala auxiliar) y su retiro por edad le habría correspondido el 13 de diciembre de 1967, quedando modificada en este sentido la Orden de 31 de marzo de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 76) por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado once trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10).

Madrid, 26 de abril de 1979.

RODRIGUEZ SAHAGÚN

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B.—MADRID

Expediente 2/79-87 FAG

Hasta las diez horas del día 4 de

julio próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de una máquina automática para acondicionamiento de comprimidos, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, por un importe total de 4.150.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las diez treinta horas del día indicado en el Salón de Actos de esta

Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Bases desde las nueve treinta horas hasta las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de mayo de 1979.

Núm. 210

P. 4-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

HOJAS DE SERVICIOS

Se encuentra a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.») folleto conteniendo «Orden, Instrucciones y Formularios para la Redacción de las Hojas de Servicios y sus Documentos Auxiliares», 3.ª Edición, con las modificaciones aprobadas en diversas Ordenes ministeriales, y las Instrucciones aclaratorias comunicadas en Ordenes circulares por la Dirección de Personal, al precio de treinta y seis pesetas, más gastos de envío.

Los pedidos, en la forma acostumbrada, se harán a este Servicio.

LA DIRECCION